



## VI Travesía Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Club Náutico Marina del Cantábrico

Real Club Marítimo de Santander

# Anuncio

La V Travesía Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se celebrará en aguas de Santander, los días 3 de mayo y 14 de junio de 2025, Organizada por el Club Náutico Marina del Cantábrico y el Real Club Marítimo de Santander, en homenaje a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

## 1 REGLAS

- 1.1 Las pruebas se regirán por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 1.2 Las Instrucciones podrán modificar reglas del RRV aplicando la regla 86 RRV, de las Clases aplicando la regla 87 RRV o Prescripciones de la RFEV aplicando la regla 88 RRV.
- 1.3 [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

## 2 PUBLICIDAD

- 2.1 Se podrá exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

## 3 INSCRIPCIONES

- 3.1 La Travesía es abierta a todos los barcos de la clase Crucero. Deberán aportar:
  - a) El Formulario de Inscripción, debidamente cumplimentado.
  - b) Seguro de R.C. obligatorio para las embarcaciones de recreo conforme a RD 607/1999 de 16 de abril.
- 3.2 Los barcos podrán inscribirse para ambas travesías en un solo acto o independientemente, antes del viernes previo, a las 19h00. Para ello deberán hacerlo:
  - En el RCMS, online en la web del RCMS [www.rcmsantander.com](http://www.rcmsantander.com).
  - En el CNMC, mediante e-mail [copromarcan@gmail.com](mailto:copromarcan@gmail.com) enviando el Formulario de Inscripción que se adjunta y/o por el grupo de whatsapp de las travesías.

## 4 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 4.1 Los derechos de inscripción son gratuitos.

## 5 PROGRAMA Y FORMATO DE LAS PRUEBAS

- 5.1 El Programa será el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
<b>Sábado 03/05/25</b>	15h25	Señal de Atención en el RCM Santander
<b>Sábado 14/06/25</b>	13h50 Fin prueba	Inicio de procedimiento de Salidas Merienda y Reparto de Premios en el CN Marina Cantábrico

- 5.2 Las pruebas se disputarán:
  - La del RCMS en modalidad de flota; salida conjunta.
  - La del CNMC en modalidad de salida inversa con compensación de tiempos.

## 6 INSTRUCCIONES

- 6.1 Las Instrucciones serán las del apéndice S del RRV y las instrucciones suplementarias que se publicarán en la web del CNMC y en la web del RCMS.

## 7 RECORRIDOS

- 7.1 Los recorridos se anunciarán junto con las horas de salida, con la mayor antelación posible.





## **VI Travesía Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**

Club Náutico Marina del Cantábrico

Real Club Marítimo de Santander

### **8 PUNTUACIÓN**

- 8.1 Habrá una sola clasificación para todos los participantes.
- 8.2 Para el cálculo de las horas de salida el Comité Organizador asignará a cada participante un TCC que no será motivo de protesta. Las horas resultantes para la salida inversa se remitirán por email a los inscritos a las 10h00 del día de la prueba.
- 8.3 Debe completarse 1 prueba para la validez de la regata. La puntuación de cada barco será la suma de todos sus puntos. No habrá descarte
- 8.4 Cada prueba se puntuará según las prescripciones habituales de cada club.

### **9 PREMIOS**

- 9.1 Se expondrán en el TOA.

### **10 DECLARACIÓN DE RIESGO**

- 10.1 La vela es por su naturaleza un perote impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.
- 10.2 Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
  - Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
  - Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
  - Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
  - Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar.
  - Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
  - La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.
  - Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.





## VI Travesía Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Club Náutico Marina del Cantábrico

Real Club Marítimo de Santander

# Formulario de Inscripción

BARCO: \_\_\_\_\_ VELA:\*

MODELO: \* \_\_\_\_\_ ESLORA:\*

MATRICULA/FOLIO: \_\_\_\_\_ CLUB:\*

ARMADOR O PROPIETARIO:\*

DIRECCIÓN: \* \_\_\_\_\_ TELÉFONO:\*

POBLACIÓN: \* \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

1º TRIPULANTE: \* \_\_\_\_\_

2º TRIPULANTE: \* \_\_\_\_\_

3º TRIPULANTE: \* \_\_\_\_\_

4º TRIPULANTE: \* \_\_\_\_\_

5º TRIPULANTE: \* \_\_\_\_\_

6º TRIPULANTE: \* \_\_\_\_\_

7º TRIPULANTE: \* \_\_\_\_\_

8º TRIPULANTE: \* \_\_\_\_\_

9º TRIPULANTE: \* \_\_\_\_\_

10º TRIPULANTE: \* \_\_\_\_\_

11º TRIPULANTE: \* \_\_\_\_\_

12º TRIPULANTE: \* \_\_\_\_\_

Manifiesto conocer el Reglamento del Comité Organizador para la prueba que me inscribo, haber recibido toda la normativa relacionada con el R.D. 62/2008 de 25 de enero relativa a las condiciones de seguridad marítima, de navegación y de la vida humana en la mar (Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes en la Mar, etc...) y por lo tanto acepto todas y cada una de las normas establecidas, reconociendo que es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión, a sus consecuencias y a cualquier otro desacuerdo que se produzca como consecuencia de mi participación en esta prueba.

Como Patrón me comprometo a que todos los tripulantes de mi embarcación cumplimenten la hoja de DATOS DEL TRIPULANTE.

Asimismo exonero al Comité Organizador de cualquier responsabilidad que se derive de mi participación en la prueba por esta organización.

Toda embarcación o persona que no esté inscrita en la prueba, no se encontrará amparado por la Organización.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma:

D.N.I.

